

1100- 07

Caldas Antioquia, 24/04/2025



Señor:
Walter Darío Arrubla Jiménez
Dirección: Taquilla de atención al usuario
Correo Electrónico: walterdaarrubla69@gmail.com
Teléfono: 3052650285
Caldas Antioquia

Asunto: respuesta a PQR, con radicado 202504008986

Señor Arrubla Jiménez, reciba un cordial saludo,

La presente es con el objetivo de dar respuesta a su solicitud en el documento radicado por usted en el archivo central de Alcaldía de Caldas con el número 202504008986, en donde usted manifiesta:

"...que ha tenido problemas con el señor Darío Osorio, el cual es el cuidandero de las motos y carros que están estacionando afuera del edificio y están obstaculizando la salida, yo debo de salir con mi madre a citas, la cual se encuentra en sillas de ruedas y no dejan el espacio pertinente para poder sacarla correctamente..."

En relación con el tema, y estando dentro de los términos legales, me permito responderle de la siguiente manera:

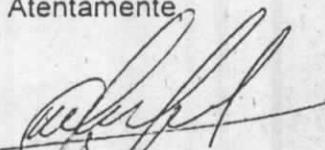
Ante el conflicto de convivencia que usted expone, se le debe de informar que esta dependencia no es competente para dirimir dicho conflicto, por lo tanto, de persistir tendría que acercarse a la Secretaría de Seguridad Y Convivencia, Inspecciones de Policía.



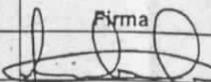
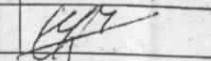
Por otra parte, se realizó visita al lugar de los hechos por parte del equipo de educación vial y se le pudo dialogar con el señor que cuida los vehículos, a quien se le proporcionaron pautas de educación vial.

No obstante, se proporciona el número de la línea única de agentes de tránsito 301 672 3865.

Atentamente,



Diego Armando Ortiz Galindo
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Jeimy Arauz Arias	Profesional universitaria		24/04/2025
Revisó:	Nidia patricia García Jaramillo	Inspectora de tránsito y transporte		24/04/2025
Aprobó:	Diego Armando Ortiz Galindo	Secretario de despacho- Secretaría de Movilidad		24/04/2025

